



THE FOOTSTEPS OF ECOLOGICAL METROPOLITAN AREA

LAS HUELLAS ECOLOGICAS DEL AREA METROPOLITANA

Néstor José Rueda Gómez

Historiador UIS, Candidato a Doctor en Régimen Jurídico Ordenación del Territorio y el Medio Ambiente. Universidad Politécnica de Valencia, España. Docente de la Facultad de Arquitectura USTA

ABSTRACT

This article, intends to make a reflection on the problem of the occupation of the territory and of the establishment logics that originated the poblamiento of the Metropolitan Area of Bucaramanga. Likewise, it develops a small theoretical mark on the concepts of TERRITORY and SPACE, to end in a critic to the most recent forms of planning in the Metropolitan Area of Bucaramanga.

RESUMEN

Éste artículo, propone hacer una reflexión sobre el problema de la ocupación del territorio y de las lógicas de asentamiento que originaron el poblamiento del Área Metropolitana de Bucaramanga. Así mismo, desarrolla un pequeño marco teórico sobre los conceptos de TERRITORIO y ESPACIO, para desembocar en una crítica a las formas de planificación más recientes del Área Metropolitana de Bucaramanga.

KEYWORDS

territorio, espacio, planificación, lógicas de asentamiento.

Cuando se habla de problemas ecológicos o ambientales, se tiene la certeza de que se está hablando de la relación entre los seres humanos y el territorio, en donde subyace una relación obligada entre la especie humana y la naturaleza. Los resultados generados ya sean benéficos o nefastos, despiertan las más disímiles interpretaciones, acciones e intervenciones que en la mayoría de las oportunidades, salvo las ocurridas hasta antes de la revolución industrial, han puesto en jaque el equilibrio del planeta y la futura supervivencia de todas las especies. Es así como, a partir de la incorporación de la producción capitalista mecanizada de los últimos doscientos años, hemos convertido la tierra en un lugar ambientalmente incierto y no ha dejado un sólo rincón del planeta sin husmear y "civilizar". Como lo dijera la Academia Sueca de las Ciencias, hemos terminado con "10 millones de

especies en manos de una"(1).

Quisiera iniciar este breve charla, aclarando dos aspectos enteramente conceptuales que juzgo pertinentes para establecer un enfoque que escape a la mera descripción y que nos permita problematizar y lanzar algunas proposiciones en lo posible crítico - positivas, alrededor del problema del impacto antrópico del territorio que conforma nuestra Área Metropolitana, estos dos conceptos son: el territorio y el espacio.

El origen de la palabra TERRITORIO, se remite al latín TERRA y TORIUM que significa: la tierra que pertenece a alguien (2). Montañez, lo define como un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, poder, pertenencia y apropiación, entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado





SUJETO individual o colectivo. Que dicho territorio induce a la existencia de un sujeto que ejerce dominio, poder, posesión y apropiación, entendida no sólo como propiedad sino también como los lazos subjetivos de identidad y afecto entre sujeto y territorio. "El territorio es, pues, el espacio geográfico revestido de las dimensión política, identitaria y afectiva, o de todas ellas. (3)"

Sabemos así mismo que la producción del territorio implica, ineludiblemente, la producción del espacio, y que la producción de espacialidades es un concepto histórico, surgido de la lógica social, productiva, económica, tecnológica y cultural. Para Harvey, Soja y Santos, "El espacio es lo que la economía hace de él, y el paisaje económico es el producto de la estructura total del sistema económico en el cual actúan los individuos que toman decisiones económicas" (4)

Cabría resaltar dos características más que Harvey introduce en su teoría. La primera, que: "Espacio y tiempo son construcciones profundamente arraigadas en la materialidad del mundo y son el producto de las distintas formas de espacio y de tiempo que los seres humanos encuentran en la lucha por la supervivencia material. Que el descubrimiento de las características variables de tiempo y espacio (a través de la física, la ecología, la biología etc.), es fundamental para comprender la elección social de los procesos usados para la construcción social del espacio y del tiempo. Y segundo, "Que la producción social del espacio y del tiempo es un escenario de lucha política y confrontación social en el que se involucran cuestiones como las diferencias de clase, de género, culturales, religiosas o políticas. (...) y que, la dinámica social es también lucha de poder por el espacio, lucha por órdenes espaciales interactivos" (5)

A su turno, Lefébvre considera que el espacio es abstracto y concreto; abstracto en el sentido de que no tiene existencia sino en virtud de la intercambiabilidad de todas las partes componentes, y concreto puesto que es socialmente real y como tal es localizado; el

espacio es por consiguiente homogéneo, aunque al mismo tiempo diferenciado. (...) la producción social del espacio (social), es para Lefébvre como una "economía política del espacio y su producción", es decir, como un proceso histórico desde tres ámbitos: las prácticas espaciales, las representaciones del espacio y los espacios de representación.(6)

Soja va más allá, para él, "La espacialidad, es el espacio socialmente producido por el conjunto de las relaciones, sociales económicas, políticas y culturales entre los individuos y los grupos. (...) es tanto la acción social sobre la naturaleza, como la propia dinámica social. La espacialidad se torna concreta, material y contingente, contradictoria y dialéctica y se puede describir como el medio y como el resultado de la dinámica social." (7)

Para el geógrafo brasileño Milton Santos, "El espacio es un sistema complejo, un sistema de estructuras, sometido en su evolución a la evolución de sus propias estructuras. En donde la estructura es la totalidad cuyos componentes son los hombres, las firmas, las instituciones, las infraestructuras y el medio ecológico. Éste último entendido, como el conjunto de los elementos territoriales que constituyen la base física del trabajo humano y las infraestructuras, como el trabajo humano materializado y geografizado en formas de casas, plantaciones, caminos etc., y que, mediante las interacciones entre los diversos elementos se recupera la totalidad social, es decir, el espacio como un todo" (8).

Jacques Aprile, uno de los estudiosos que más ha trabajado la ocupación del territorio y el poblamiento urbano en Colombia, construyó un marco teórico, guiado por las teorías marxistas y neomarxistas, especialmente por los postulados de Lefébvre, para la interpretación y análisis del espacio. Su tesis central se podría resumir así: "El espacio es una categoría de la geografía física, los hábitats son su forma superior de existencia y su máxima materialización. Siendo siempre un hábitat el producto espacial resultante de una necesidad





social, el espacio emana de la sociedad y de sus más diversas y contradictorias exigencias. El espacio natural inanimado y pasivo se torna activo y organizado mediante la presencia y el trabajo del hombre. Éste, enfrentado a la naturaleza y produciendo su supervivencia, tiene que edificar hábitats; produce espacios vitales y estos son productos de la producción" (9).

La construcción de nuestro espacio vivencial más próximo, se halla inmerso en las anteriores definiciones. La ocupación indígena: Chitarera, Guane y Yaregui, mantuvo una lógica de ocupación del territorio basada en la producción para el auto sostenimiento, que les permitió tejer unas relaciones armónicas con sus ecosistemas. En esta relación surge la territorialidad, entendida como: "el grado de dominio que tiene determinado sujeto individual o social en cierto territorio o espacio geográfico, así como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, con el conjunto de prácticas capaces de garantizar la apropiación y plasmarla" (10).

Pero sigamos el concepto de Santos, de la estructura como totalidad para poder explicar la lógica del asentamiento, ya no de los pueblos aborígenes, quienes estuvieron más ligados a la explotación de los recursos naturales en lugares más generosos que los que ofrecía el valle, sino de las huestes mediterráneas, quienes lo invadieron con fines de explotación enteramente económica a partir de la extracción del oro de aluvión. La explicación de dicha lógica se remonta a tiempos prehistóricos, dado que estos valles y terrazas tiene una formación sedimentaria, producto de los depósitos aluviales que arrastraron desde las partes altas del macizo, trazas de oro que reposaron por centurias en las vegas de los ríos: De Oro, Frío, Lato y varias quebradas que lo atraviesan de oriente a occidente.

"Una huella", traduce un registro, un rastro o una evidencia que es patentada en el espacio y en el territorio por los habitantes que lo ocuparon; así, cada huella evidencia el efecto antrópico sobre el territorio y sobre los ecosistemas que lo

conforman. A mayor densidad y sofisticación tecnológica, mayores son los consumos de energía y por defecto mayores efectos sobre el medio, y por consiguiente su HUELLA es mayor. Aprile, refiriéndose a los elementos tecnológicos constructivos, los clasifica como: Vegetal, en arcilla, ladrillo - cemento y, acero - concreto, esta sería la HUELLA ARQUITECTÓNICA y URBANA, quizá la más palpable tras la ocupación de un territorio.

Al hallar oro sobre las vegas de los ríos antes mencionados, el experto cateador Álvaro de Villanueva en 1551, contratado por el capitán Ortun Velasco; inició un proceso irreversible de modificación y especialización del territorio, que administrativamente se llamaría "Real de Minas". Renglón seguido se autorizó la explotación del las vegas de los ríos y el consecuente traslado de la mano de obra indígena desde sus hábitats naturales, que asentados en rancherías diseminadas a lo largo de los campos de explotación, daría inicio a una nueva forma de poblamiento. "Surgieron así, junto a las quebradas afluentes de los ríos mencionados las rancherías de Bucaramanga, Zapamanga, Macaregua, Butaregua, Chocóa, Chimitá, Pirita, Chanchón, Guanentá, Chitota y otras más, en las cuales se encontraban los indios guanes y chitareros que venían por turnos desde sus lejanos asentamientos. Algunos vecinos veleños trajeron negros esclavos que asentaron junto al río del Oro, en el sitio del Palenque." (11)

Bajo este nuevo modelo de explotación y de racionalidad político administrativa, surge la ciudad, entendida más como una entidad político - jurisdiccional que fundaba el derecho de un capitán de hueste y de un cabildo a repartir entre los soldados avecindados las energías laborales de los indios en unidades de encomienda y el territorio en unidades de apropiación privada (solares, estancias) o de concesión realenga. Es de este modo materializado el modelo de asentamiento traído de ultramar e impuesto al entorno natural indígena, surgiendo así: el Pueblo de Indios de Bucaramanga en 1622; la ciudad de Girón en 1636; la parroquia de Floridablanca 1871 y la parroquia de Piedecuesta en 1774.





Los lánguidos años de la colonia y los confusos de la consolidación de la república, sirvieron para confirmar al valle aluvial del río de Oro y sus afluentes; así como las zonas mesetarias próximas, como territorio de ocupación con vocación urbana, especialmente a partir de 1886 cuando se le confirió a la ciudad de Bucaramanga la calidad de capital de Departamento.

No sería hasta mediado el siglo XX que la ciudad despertó urbanísticamente. Especialmente después de la década del cincuenta, tanto Bucaramanga como sus municipios vecinos se convirtieron en receptores de población de los distintos rincones del departamento, y por ser Bucaramanga eje urbano del oriente colombiano, receptora de migraciones de los departamentos circunvecinos.

Y es que la sostenibilidad y el equilibrio población - recursos, nunca fueron vistos como un problema hasta bien entrados los años setenta, como lo evidencian los códigos urbanos de 1.940/45 /66/ y 72 predecesores del Código urbano del Área Metropolitana de Bucaramanga de 1982. Pese a que en 1965 mediante los Acuerdos No. 4, 5 y 7 se creó la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, (una institución pionera en el país, en el manejo ambiental urbano) como una entidad descentralizada indirecta del orden nacional, sin ánimo de lucro, con patrimonio independiente y dotada de personería jurídica y cuyos miembros fundadores fueron el Municipio de Bucaramanga, el Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, el Instituto de Crédito Territorial y el Instituto Nacional de Fomento Municipal.

Cuyos objetivos fueron: estudiar, planear, diseñar y construir todas las obras necesarias para detener definitivamente el proceso de la erosión acelerada de la meseta. Detener los deslizamientos causados por las aguas lluvias que amenazaban con la destrucción de viviendas en Barrios como la Joya, la Feria o la Victoria.

La CDMB jugó un papel trascendental en la planificación urbana, especialmente porque

debió, para el cumplimiento efectivo de sus objetivos, acometer estudios minuciosos de la ciudad, incluyendo: levantamientos aerofotográficos del Área Metropolitana y el levantamiento del sistema de alcantarillado existente, así como el diseño de planes de contingencia para resolver el grave deterioro urbano, al que se denominó "Plan Inmediato".

El proyecto macro se denominó "Plan General" de Alcantarillado y Control de la Erosión, para cuyo financiamiento fue necesaria la gestión ante la Agencia Internacional de Desarrollo y Fonade. Este fue diseñado en 1968 y contemplaba como proyectos principales: un plan maestro de colectores y estructuras de vertimiento del sistema de alcantarillado; un plan de regularización o control de los cauces naturales que reciben los vertimientos de los alcantarillados, un plan de estabilización de los taludes de la meseta y por último un plan de remodelación de algunas de las áreas urbanas dañadas al borde occidental de la meseta.(12)

Pero la resolución de un problema estructural como el de la erosión requeriría de años de trabajo e inversiones. La materialización de estos planes implicó más de cuatro décadas de intenso trabajo y costos astronómicos que de haberse tomado la decisión correcta le hubiesen posibilitado al municipio de Bucaramanga la inversión y el desarrollo en otros sectores de la ciudad.(13)

El impacto de la "huella ecológica" sobre la ciudad fue de tal magnitud, que convertimos un abanico aluvial, en una meseta. Hemos sepultado las quebradas que surcaban la ciudad bajo el pretexto de que era más fácil y rentable pavimentarlas. Ni siquiera el encargo hecho a Martínez Alvarado y Wiesner Roza en 1944 para la presentación de un diseño de PARK WAY para la Quebrada Seca, como parte del plan global del Código de Edificaciones de 1945, pudo cristalizarse. (14) Tampoco la Rosita, doblemente patético, dada la época en que fue pavimentada. Igual suerte corrieron las quebradas del Loro y la Iglesia. Fue el triunfo de los Ingenieros y contratistas, contra una visión





más estética y ambientalmente sostenible de la ciudad. "Infortunadamente algo que ha debido representar un valioso patrimonio afectivo, paisajístico, urbanístico y arquitectónico de las ciudades y su entorno, además de importante recurso natural de donde obtener sus aprovisionamientos básicos y atender sus problemas sanitarios, se ha convertido en un problema para urbanizadores y planificadores pragmáticos, que no han asumido esta rica relación territorial como virtud, sino más bien como defecto." (15)

El crecimiento urbano a partir de los años sesenta producto de las migraciones inducidas de una parte por el plan Currie, que sostuvo la tesis de que el crecimiento urbano era parte sustancial del desarrollo del país, y de otro lado, producto de la violencia sistemática entre los grupos alzados en armas y las fuerzas oficiales del Estado, generaron el desequilibrio entre la oferta y la demanda del hábitat urbano, y la relación campo - ciudad. Las periferias serían los escenarios favoritos de este drama, pero periferias que implicaron segmentación, estratificación y discriminación; unas seleccionadas por los urbanizadores como parte de su proyecto especulativo edificatorio, otras asumidas por el Estado a partir de las políticas de vivienda a través del ICT y, "las otras", las marginales y excluidas que propiciaron la presión sobre zonas ambientalmente frágiles.

Las huellas de los asentamiento marginales son el producto de distintos tipos de lógicas: Las hay fortuitas, las hay consuetudinarias, y hasta espontáneas, pero también las hay planeadas. Como ocurrió en Bucaramanga a través de la administración municipal, la Quinta Brigada y del ICT., al decidir mediante el acuerdo No. 22 de 1966, aprobar el contrato entre el ICT y el Municipio de Bucaramanga para la erradicación de tugurios. Proyecto denominado "Contrato de mutuo - plan tugurios No. 40/66" que tendría por objeto la construcción de 1450 viviendas, con una primera fase de 60 viviendas, (que a duras penas terminó de construir, porque las restantes 1390 sólo quedarían en la imaginación fantasiosa de los funcionarios) con el fin de sanear la ciudad

de las "zonas Negras, ubicadas especialmente en la Quebrada Seca en inmediaciones del actual HURGV"(16) Dichas viviendas serían construidas en la periferia norte en el sitio Regadero; con ello, se puso la primera piedra de un proceso de marginación urbana y de guetización de los sectores pobres recién migrados.

Quienes conocen un poco este proceso, saben que desde el código de 1966 se había decidido zonificar la zona norte desde el Barrio Comuneros hasta el bajo Río de Oro como Zona Industrial. Desconociendo que los vientos en el Valle Alineado tiene una predominancia Norte - Sur, y que tanto los gases, como los residuos particulados como el polvo de la planta de cemento y las arroceras, terminarían en la Meseta, sobre los techos de las viviendas, pero sobre todo, en las vías respiratorias de sus moradores. Así, hoy conocemos el norte como "Ciudad Norte", es decir, la otra ciudad, subvalorada, marginal y nada apetecible. Del mismo modo, el resto de espacios que hemos asumido con el mismo valor social: los Morriscos, los San Martines, los bucaramangas, los estoraques, y los etcéteras. Los unos sobre las laderas sosteniéndose milagrosamente, los otros asentados sobre lo que fue una quebrada y los demás sobre las cotas de inundación de los ríos.

Los urbanizadores dieron buena cuenta de la ocupación de las franjas adyacentes de la Autopista Bucaramanga/Floridablanca, generando procesos de urbanización inconexos y fragmentados. Es evidente que entre Bucaramanga y Floridablanca no hay ciudad, hay urbanizaciones, hay guetización del espacio a partir de la paranoia de la seguridad. No hay ciudad porque así no se construye ciudadanía ni sentido de pertenencia.

La realidad demográfica demuestra que el Área Metropolitana concentra casi el cincuenta por ciento de la población del departamento, que éste evento ha puesto en jaque la sostenibilidad de sus recursos ambientales futuros. La presión sobre los afluentes ha sido tal, que la mayoría de





ellos se han convertido en vertederos de aguas servidas y residuos tóxicos. La demanda de alimentos ha estimulado la deforestación de las zonas medias y altas del macizo, y como es claro para todos, la garantía del suministro de agua potable depende de la conservación de dicho ecosistema. La situación se ha venido agudizando, debido a que la mejoría económica de algunos sectores sociales ha estimulado la ocupación de nuevos territorios rompiendo sus frágiles estructuras, ejemplo de ello, la ocupación de los valles del Mensulí, Guatiguará y muy especialmente de las Mesas de Ruitoque y los Santos. Debemos tener claro que "El paradigma de la sostenibilidad involucra el mantenimiento de los recursos naturales, versus los procesos productivos, económicos y la calidad de vida, esta última referida como esfera de lo social, vista como equidad en el acceso a los recursos, el saneamiento básico, la salud, educación y vivienda entre otros, en la perspectiva de construir condiciones de sostenibilidad al modelo de acumulación vigente."(17)

Si dentro de las realidades urbanas de las décadas del sesenta al noventa le apostaron a la dispersión urbana, como parte de la fórmula de una planificación hecha desde los actores económicos privados, sin que mediara una posición fuerte ni desde las administraciones, y menos aún, desde la participación comunitaria, hoy, cuando mediante las herramientas que dio la Ley 388 y en la que se establecieron los tres principios básicos en la ordenación del territorio: La función social y ecológica de la propiedad; la prevalencia del interés general sobre el particular; y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios, hemos sido incapaces otra vez de replantear y redireccionar ésta errada política de planificación urbana, hemos sido incapaces de planear una ciudad sostenible.

De acuerdo con los proyectos de expansión urbana establecidos en el Plan Estratégico del AMB, todo indica que acabaremos agudizando el problema. Se pretenden ocupar los valles de los ríos de Oro y Frío, Ruitoque Bajo "sin restricción ambiental", Ruitoque Alto y el valle del Mensulí. Soportados bajo los principios de

"sostenibilidad ambiental, habitabilidad, movilidad y productividad." Cuando se sabe que a mayor distancia, mayor consumo de energía y mayor costo social, tanto en tiempo, como en calidad de vida.

Continuar extendiendo la ciudad sobre el territorio, nos conducirá a un callejón sin salida, en el que las administraciones tendrán que gastar astronómicas cifras para llevar hasta allí las infraestructuras: vías, servicios públicos, servicios de salud, educación entre los primordiales. Todas ellas significarán una carga antrópica difícil de sostener y unos impactos negativos sobre la sostenibilidad de su frágil ecosistema.

Sacrificar los valles de los ríos en proyectos de vivienda, industria y comercio, asumiendo que las zonas de escarpa y uno que otro parche del territorio se convertirán en "colchones verdes", es una visión o bien miope o bien ingenua. La Huella que dejarán estos planificadores, será con seguridad la de: tratar los valles y sus afluentes, como obstáculos físicos al crecimiento urbano, se les desecará, degradará por múltiples medios, se les deforestará, se drenarán, se desviarán, y fragmentarán el territorio; alterando sus ciclos hidroecológicos y el de los ambientes con que están relacionados, modificarán irremediablemente sus cursos, sus ciclos, y las áreas de los cuerpos de agua, mediante canalizaciones, rectificaciones, represamientos, sin considerar su carácter de organismos vivos y dinámicos, sin evaluar adecuadamente su impacto, ni valorar sus posibilidades potenciales. Eso es lo que ocurrirá.

Modificar y reorientar las formas culturales de leer, planificar, ocupar y explotar el territorio, haciendo de él un potencial y no un obstáculo, es una premisa que necesariamente redundará en beneficio de procesos más sostenibles y prospectivos de calidad de vida para las futuras generaciones. Las Huellas, pueden convertirse también cicatrices difíciles de sanar.

Nadie desconoce los esfuerzos que se han hecho, menos poner en duda el trabajo sistemático que por años ha venido desarrollando





la CDMB, y algunas administraciones, o el AMB, pero es evidente que falta más, que se necesitan más espacios de participación real, en los que se tomen en cuenta las necesidades de los pobladores, tanto urbanos como rurales. Que conjuntamente, mediante procesos realmente democráticos y menos tecnocráticos, decidamos nuestro futuro, un futuro más equitativo y más sostenible y que sobretodo, garantice equidad y corresponsabilidad de todos los actores que construimos espacio y territorio.

"Es necesario interpretar el territorio en su doble papel: como soporte material y básico del desarrollo social derivada de la actividad humana que transforma con su dinámica ese territorio que le sirve de base. El territorio deja de ser sólo ese trozo de naturaleza con cualidades físicas, climáticas y ambientales, o ese espacio físico con cualidades materiales, funcionales y formales, para definirse por los grupos sociales que lo han transformado e intervenido haciendo parte de su devenir histórico." (M.C. HECHEVERRÍA y A. Rincón)

Para terminar, quisiera dejar en el ambiente de este Primer Seminario de Gestión Ambiental Regional, unas cuantas preguntas que a mi juicio resultan vitales para nuestro presente y el de nuestras futuras generaciones. ¿No es acaso más racional apostarle a la densificación y al mejoramiento de las dotaciones en áreas consolidadas? ¿Existe algún grado real de conocimiento por parte de las comunidades sobre los costos que implicará a futuro la dispersión urbana y costo final de este modelo? ¿Hasta llega la participación y liderazgo de las instituciones educativas y los gremios de profesionales expertos, en la orientación de modelos de desarrollo sostenibles? ¿Cómo generar verdaderos procesos de empoderamiento ciudadano que promueva la participación activa en los desarrollos y ejecuciones de los POT?

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

(1) Edelstam, Carl y otros. 10 millones de especies en manos de una. Informe de la

Academia Sueca de las Ciencias. EN: ECOLOGICA. Política Medio Ambiente - Cultura. N0. 10, marzo - abril de 1992. Bogotá. pp. 30 - 39.

(2) MONTAÑEZ, Gómez Gustavo. Razón y pasión del espacio y el territorio. En: Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios. Universidad Nacional. Bogotá 2001. pág. 20

(3) *Ibíd.* p. 20

(4) DELGADO, Ovidio. Geografía, espacio y teoría social. En: Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios. Universidad Nacional. Bogotá 2001. Pág. 49

(5) *Ibíd.* Pág. 49

(6) LEFEBVRE, Henry. The Production of Space, Oxford: Blackwell Publishers. Citado por DELGADO Ovidio. Pág. 52

(7) *Ob.cit.* DELGADO. p. 52 -53

(8) *Ibíd.* Pág. 54

(9) APRILE, Gniset, Jacques. Las formaciones espaciales. En: La ciudad como bien cultural. COLCULTURA, OEA. Bogota. 1994. Pág. 70

(10) *Op.cit.* MONTAÑEZ, p. 21

(11) MARTINEZ Garnica, Armando. Pueblos de Santander. Terpel 25 años, Bucaramanga, 1996. Pág. 37

(12) 1960 - 1970 Bucaramanga en cifras C.C.B. *Op. Cit.* p. 133

(13) RUEDA, Gómez Néstor José. BUCARAMANGA: Paradojas de un ordenamiento urbano. USTA, 2003. Pág. 116 - 118

(14) *Ibíd.* Pág. 45.

(15) ESCOBAR, R. Iván. Humedales, ríos, ciudades y paisajes territoriales. Una relación ambiental del territorio. En: Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios. Universidad Nacional. Bogotá 2001. Pág. 148

(16) PINTO, Barajas Eugenio. Editor. Control y Erradicación de Tugurios en Bucaramanga. Documento elaborado por la Alcaldía de Bucaramanga, bajo la administración de Gerardo Silva Valderrama, UIS, Quinta Brigada del Ejército Nacional y Universidad Femenina de Santander. 1966.

(17) NIÑO, Martínez Bertha Jannette. Ambiente y territorio en la gestión social del territorio. EN: Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios. Universidad Nacional. Bogotá 2001. pág. 370



